



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY

INFORMACIÓN GENERAL

SERVICIO	FACULTAD DE ARQUITECTURA
DIRECCIÓN	Instituto de Historia de la Arquitectura (I.H.A.) Coordinador Académico: Arq. William Rey Ashfield Contacto: Arq. Christian Kutscher Dr. Mario Cassinoni 1032 - C.P.: 11.300 Bulevar Artigas 1031 - C.P.: 11.200 Tel.: (598 2) 4096838 Correo electrónico: patrimonio@farq.edu.uy :: http://www.farq.edu.uy/joomla/index.php?option=com_content&task=view&id=327&Itemid=344 Montevideo - Uruguay
	Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo (I.T.U.) Director: Arq. Carlos Acuña Contacto: Arq. Patricia Abreu (Secretaría) Bulevar Artigas 1031 - C.P.: 11.200 Tel.: (598 2) 4012755 / 4001106 int. 162 Fax: (598 2) 4006063 Correo electrónico: mot@farq.edu.uy :: http://www.farq.edu.uy/master%20ot/ Montevideo - Uruguay

Diploma de Especialización en Intervención en el Patrimonio Arquitectónico

Fecha de aprobación del C.D.C.: 26/05/2009

El Diploma de “Especialista en Intervención en el Patrimonio Arquitectónico” tiene por objetivo atender la necesidad de complementar, ampliar y profundizar la formación técnica de los profesionales vinculados a esta área, capacitándolos para poder encarar los desafíos de la intervención en el patrimonio arquitectónico con creatividad y solvencia.

La complementación de estudios mediante la realización de cursos de alto nivel procura el acceso al conocimiento profundizando en tópicos de actualidad y relevancia. Se busca la formación de profesionales que conformen los recursos humanos capaces de afrontar y resolver las necesidades que la sociedad demanda a esta especialidad.

Iniciar al profesional en un proceso de especialización en la rehabilitación del patrimonio edilicio. En este caso el curso puede ser el primer paso para el desarrollo de una maestría, o incluso un doctorado, referidos al tema.

Este primer Curso de Especialización se centrará en identificación, diagnóstico, evaluación y actuación a escala del edificio.

El enfoque del Curso tendrá una sólida base teórica y técnica, pero se basará, fundamentalmente, en la integradora práctica del proyecto, proponiendo ejercicios de actuación sobre obras de importancia patrimonial, previamente seleccionadas.

Requisitos de admisión:

Podrán acceder a esta carrera de posgrado todos aquellos que posean título de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado en Ciencias Antropológicas (opción Arqueología), Licenciado en Bellas Artes o Licenciado en Ciencias Históricas, otorgado por la Universidad de la República u otras universidades nacionales o extranjeras con las cuales existan convenios de reciprocidad, así como aquellos que, con otros estudios terciarios, acrediten una formación tal que justifique y por tanto permita cursar la Diplomatura, quedando sujeto al juicio de la Dirección de la Diplomatura.

Título: Especialista en Intervención en el Patrimonio Arquitectónico

Duración: 2 años
Horas y/o Créditos: 60 crd.

Maestría en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Fecha de aprobación del C.D.C.: 07/12/2004

Como **objetivo general** el presente programa de Maestría en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano se propone formar académica e instrumentalmente a los participantes, a los efectos de posibilitar su actuación en los procesos de planificación y gestión de las ciudades y de los territorios, desde una sólida perspectiva teórico-crítica, interdisciplinaria y participativa, no sólo con el horizonte nacional, sino también regional.

Partiendo del objetivo general, la Maestría se propone como **objetivos específicos**:

- Promover la adquisición de conocimientos y el desarrollo de capacidades que contribuyan a la definición de bases conceptuales e instrumentales para la definición de políticas de actuación, así como, a la elaboración y gestión de conocimientos, documentos técnicos y planes y proyectos de transformación urbano y regional.
- Contribuir al manejo activo y creativo del conocimiento como elemento fundamental en la actuación técnico-operativa y académica, para abordar los fenómenos urbanos y regionales en toda la complejidad de los ámbitos de actuación, tanto públicos como privados en los que se pretende intervenir.
- Comprender la naturaleza, alcance, potencialidades y limitaciones de los procesos de planificación dentro del contexto físico - natural, tecnológico - productivo, socio - económico, político e histórico-cultural.
- Adquirir un enfoque específicamente nacional, regional y latinoamericano que potencie las relaciones de cooperación con otras experiencias similares en el nivel regional, así como con otras instancias de producción académica en la materia, redes universitarias y ámbitos de cooperación.

Requisitos de admisión:

La admisión está orientada a los graduados prioritariamente nacionales, de carreras universitarias vinculadas al desarrollo y gestión del territorio tales como: arquitectos, ingenieros, geógrafos, economistas, agrimensores, sociólogos, abogados, entre otros y que a su vez cuenten con:

- Preferentemente título expedido en los últimos cinco años contados hasta la fecha de vencimiento del llamado. Por razones fundadas el Comité Académico podrá proponer la admisión de candidatos que no cuenten con esta condición.
- Conocimientos de inglés y portugués que habiliten la lectura de bibliografía en dichos idiomas.
- Tiempo compatible con las exigencias de asistencia a los cursos.

Para su admisión el estudiante deberá presentar en forma sus antecedentes curriculares y méritos debidamente documentados, acompañadas de una carta en la que se exponen las razones de su interés en no más de 200 palabras (en Arial 12 e interlineado simple) y completar los formularios de inscripción proporcionados por el Dpto. de Administración de la Enseñanza – Sección Bedelía, en el período de inscripción fijado por el Comité Académico.

Corresponderá al Comité Académico de la Maestría evaluar los méritos curriculares, académicos y profesionales y los resultados de una entrevista con el postulante, proponiendo los seleccionados al Consejo de Facultad de Arquitectura.

Adicionalmente el Comité Académico a los efectos de perfeccionar el proceso de selección, podrá implementar una prueba de suficiencia académica (*) si así lo estimara conveniente.

(*) Análisis crítico de un texto científico breve en el momento de la prueba.

El número máximo de alumnos que admite el programa es 30, se asignarán hasta 12 plazas para docentes de la Universidad de la República.

Título: Magister en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Duración: 2 años

Horas y/o Créditos: 100 crd.